



# Mi Universidad

## ENSAYO

*Nombre del Alumno: Jennifer Lizbeth Aguilar Solís*

*Nombre del tema: La importancia de la ética y la legislación en el trabajo social*

*Nombre de la Materia: Ética y Legislación*

*Nombre del profesor: Dr. Mike Anderson Hernández Ordoñez*

*Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social y Gestión Comunitaria*

*9no. Cuatrimestre Grupo "A"*

*Frontera Comalapa Chiapas A 09 de Junio del 2022*

ENSAYO

**“LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA Y LA LEGISLACIÓN EN EL  
TRABAJO SOCIAL”**

ÉTICA Y LEGISLACIÓN

## **INTRODUCCION**

Este ensayo tiene como finalidad de dar a conocer el tema de la importancia de la ética y legislación en el trabajo social. Metodológicamente el trabajo social se define como la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, en el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, así como los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social. La ética se basa en el estudio del comportamiento humano de acuerdo a una serie de valores morales e ideológicos, proporcionalmente la legislación es el conjunto de normas que están en nuestro país. La importancia que genera la ética en trabajo social es en el conocimiento de los valores, principios y actitudes que guían la intervención, así como la identificación de problemas éticos y las pautas y modelos para la toma de decisiones en la resolución de conflictos en la intervención profesional.

## **LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA Y LA LEGISLACION EN EL TRABAJO SOCIAL.**

(Richmond, 1930) Señala:

El trabajo social es el arte por el que se realiza una acción con y para personas diferentes colaborando con ellos para lograr al mismo tiempo su mejora (progreso) y el de la sociedad<sup>1</sup>. (p.90)

Concuerdo con lo que menciona Mary Ellen Richmond una de las más grandes pioneras de esta profesión, prácticamente el trabajo social es una profesión que promueve el cambio social y la resolución de problemas para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, somos una actividad técnica y sistemática de apoyo que ejercemos hacia las personas, grupos y comunidades buscando ayudarlas a alcanzar su plena realización y mejor función social y mayor bienestar,

---

<sup>1</sup> Richmond, Mary E. (1930). Los valores en la práctica del Trabajo Social, Nancea. págs. 90, Madrid.

debido a que es una actividad técnica porque se investiga, se aprende y se educa, principalmente, se da en recursos internos y externos provistos por instituciones de bienestar social y otras instituciones.

(Banks, 1997) Menciona:

La ética es considerada por algunos autores como uno de los componentes de la profesión, si bien se reconoce el legado de la filosofía, para abordar el asunto, se afirma que uno de los fundamentos del Trabajo Social reside en el componente ético, por bien la profesión posee una fundamentación ética, en tanto, a través de su acción pretende transformar situaciones “malas” desde el punto de vista moral<sup>2</sup>. (p.65)

Sara Banks nos habla sobre el componente ético del Trabajo Social explica y justifica de alguna manera la intromisión del profesional en la vida privada del usuario, de manera que bajo la pretensión de poder lograr un imperativo ético tan importante, como lo es la vida humana digna y el despliegue de dispositivos de ayuda que permitan superar la carencia.

(Rodríguez, 1999) Afirma:

La ciencia, la política y la ética son los tres componentes de la intervención. Respecto al componente ético considera que justifica la intervención y que se relaciona con esta a partir de un nivel de fundamentación, un nivel de motivación, y un nivel de justificación ya que la ética compone la intervención y que pese a su importancia, pocas veces es tema de reflexiones profundas y cuidadosas por parte de los y las profesionales en ejercicio<sup>3</sup>. (p.58)

Considero que una intervención se compone de manera concreta y concisa es decir las intervenciones del trabajo social toman la forma de acción con personas y grupos que sufren las consecuencias de la privación, el conflicto y la crisis, el propósito es posibilitar el desarrollo humano y la autonomía a través de la movilización de sus habilidades y recursos. Tener ética profesional no es obligatorio pero es un bien

---

<sup>2</sup> Banks, Sara (1997). Ética y valores en el Trabajo Social, Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona.

<sup>3</sup> Rodríguez, Yolanda. (1999). Intervención del Trabajo Social y Derechos Humanos. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.

necesario porque habla mucho de nuestra persona, se refleja en nuestros actos, al tener ética de trabajo significa ser educado, honesto y por supuesto el ser responsable, entre nuestro entorno de trabajo y los usuarios a los que brindamos atención, tiene mucho que ver con los valores personales, mi misión como futura trabajadora social es llevarla más allá que solo una profesión, quiero hacer de algo desconocido conocido, y primeramente Dios así será.

(Jácome, 2020) Menciona:

Los tiempos y contextos sociales cambian en nuestra sociedad, la profesión de Trabajo Social incursiona e interviene cada vez más a través de las distintas áreas de conocimientos y los campos de intervención que surgen derivados de las problemáticas sociales, el Proyecto Ético-Político Profesional, deja entrever una nueva forma de pensar y hacer el trabajo social, esta vez más apegada a las formas directas de atender las demandas que la sociedad civil exige, es decir una forma de crear políticas públicas y concretarlas a partir de los procesos legislativos, esto quiere decir que es momento de que el trabajador(a) social contemporáneo voltee a ver este nuevo campo de intervención, el campo de la política y así atender directamente a los grupos vulnerados por los cuales el Trabajo social tiene su razón de existir. Es necesario que haya trabajadores sociales en las legislaturas locales y en la federal para formular leyes e incidir directamente en la creación de políticas públicas que realmente favorezcan e impulsen el desarrollo de los grupos vulnerables y a la sociedad civil, razón de ser de la profesión<sup>4</sup>.(p.92)

La profesión de trabajo social dentro del campo mantiene una tensión muy constante puesto que debe posicionarse en la defensa de los derechos humanos y sociales luchando por un reconocimiento de sus funciones propias en el ejercicio de sus atribuciones, el papel primordial que juegan los trabajadores sociales en este ámbito es que está relacionado con el ámbito de la intervención, es decir que tanto en el trabajo con víctimas y testigos, en el ámbito penal como en los juzgados de familia, en el ejercicio de las relaciones sociales con un equipo multidisciplinar. Podemos

---

<sup>4</sup> Jácome Santos, M. Ángel. (2020). El Trabajo Social desde la legislación, otro campo de intervención para impulsar las políticas de bienestar social. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, (p.92).

decir que la aportación del trabajador social es la más adecuada como expertos llamando a aportar una comprensión específica de sí mismos sobre la realidad social; Sobre todo, cuando se trata de los hechos a demandar.

## **CONCLUSIÓN**

Se llegó a la conclusión de la suma importancia que tiene la ética y la legislación en el trabajo social debido a que como trabajadores sociales generamos la ética en el conocimiento de los valores, principios y actitudes que guían a la intervención, así como la identificación de problemas éticos y las pautas y modelos para la toma de decisiones en la resolución de conflictos en la intervención profesional, en la formulación y cumplimiento de normas así como las intervenciones que se componen de manera concreta y concisa que toma forma de acción con personas y grupos que sufren las consecuencias de la privación, el conflicto y la crisis. El propósito es posibilitar el desarrollo humano y la autonomía a través de la movilización de sus habilidades y recursos de manera que bajo la pretensión de poder lograr un imperativo ético tan importante, como lo es la vida humana digna y el despliegue de dispositivos de ayuda que permitan superar la carencia.

---

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

- Richmond, Mary E. (1930). Los valores en la práctica del Trabajo Social, Nancea. págs. 90, Madrid.
- Banks, Sara (1997). Ética y valores en el Trabajo Social, Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona.
- Rodríguez, Yolanda. (1999). Intervención del Trabajo Social y Derechos Humanos. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.
- Jácome Santos, M. Ángel. (2020). El Trabajo Social desde la legislación, otro campo de intervención para impulsar las políticas de bienestar social. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, (p.92).